

INFORME DE PRACTICA PROFESIONAL
ACADEMIA DE PILOTOS DE AVIACION S.A
(ADEVIA S.A)



Presentado por:
GERALDINE YESSENIA BUENO PARADA
COD: 1.094.278.623

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA
PAMPLONA, COLOMBIA

2019

INFORME DE PRACTICA PROFESIONAL
ACADEMIA DE PILOTOS DE AVIACION S.A
(ADEVIA S.A)



INFORME PRESENTADO COMO REQUISITO
PARA OPTAR AL TITULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO

SUPERVISOR DE PRÁCTICA:
JUAN MANUEL VILLAMIZAR RAMIREZ

Presentado por:
GERALDINE YESSENIA BUENO PARADA
COD: 1.094.278.623

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA
PAMPLONA, COLOMBIA

2019

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	6
1. INFORME DE PRÁCTICA.....	8
1.1 RESEÑA HISTORICA.....	7
1.2 ASPECTOS CORPORATIVOS.....	10
1.2.1 MISION.....	10
1.2.2 VISION.....	10
1.2.3 FILOSOFIA.....	10
1.2.4 POLITICAS DE CALIDAD.....	11
1.3 DIAGNOSTICO.....	11
1.3.1 DOFA.....	12
1.3.2 ORGANIGRAMA.....	13
1.4 DESCRIPCION DEL AREA DEL TRABAJO.....	14
1.5 FUNCIONES ASIGNADAS AL ESTUDIANTE EN PRÁCTICA.....	15
1.6 PROPUESTA DE MEJORAMIENTO	16
1.6.1 TITULO.....	17
1.6.2 OBJETIVOS.....	17
1.6.2.1 GENERAL.....	17
1.6.2.2 ESPECIFICOS.....	17
1.6.3 JUSTIFICACION.....	17
1.6.4 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	18
2. MARCO REFERENCIAL.....	19
2.1 MARCO HISTORICO.....	19
2.2 MARCO TEORICO.....	22
2.3 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.....	25
2.4 MARCO LEGAL.....	30
3. DESARROLLO DE LA PROPUESTA.....	37
4. CONCLUSIONES.....	44
5. RECOMENDACIONES.....	45
6. ALCANCE DE LA PRACTICA.....	46
7. BIBLIOGRAFIA.....	47
8. ANEXOS.....	48

ABSTRACT

During the first weeks of practice a general analysis of the company was carried out to find out what the company's deficiencies were, in which it was revealed that there was a lack of control over its fixed assets. In accordance with the need, a database was developed taking into account the policies of the company and its assets to be able to upload to the system they are implementing in the aviation polling academy, in this case the accounting program they manage is SIIGO.

The physical inventory and its classification are carried out, then the value of each purchase was taken from the invoices, and the respective depreciation of the assets is made, since the inventory is already classified, the information is uploaded, each one of the groups and assets with the corresponding value in the system, we proceed to design a plate and to place each of the assets the logo that identifies them so that both the academy of aviation pilots and other companies identify their assets and have control over them.

RESUMEN

Durante las primeras semanas de practica se realizó un análisis general de las empresa para saber cuáles son las deficiencias de esta, en la cuales se revelaron que faltaba mayor control sobre sus activos fijos. De acuerdo con la necesidad, se desarrolló una base de datos teniendo en cuenta las políticas de la empresa y sus activos para poder subir al sistema que están implementando en la academia de politos de aviación, en este caso el programa contable que manejan es SIIGO.

Se realiza el inventario físico y su clasificación, seguidamente el valor de cada compra fue tomado de las facturas, y se realiza la respectiva depreciación de los activos, al tener ya clasificado el inventario se procede a subir la información, a crear cada uno de los grupos y activos con el valor correspondiente en el sistema, se procede a diseñar una placa y a colocar a cada uno de los activos el logo que los identifica con el fin de que tanto la academia de pilotos de aviación como las demás empresas identifiquen sus activos y tenga un control sobre los mismos

INTRODUCCION

La práctica empresarial es el proceso en el cual el estudiante desarrolla sus habilidades, actitudes, destrezas de manera integrada, permitiéndole completar su formación académica para desenvolverse con eficiencia y eficacia dentro del mercado laboral, formando personas competentes idóneas y exitosas.

El lugar donde se llevara a cabo esta experiencia profesional es la **ACADEMIA DE PILOTOS DE AVIACION S.A ADEVIA**, Una empresa privada dirigida al servicio del público en general, cuyo objeto social es la formación de pilotos privados, pilotos comerciales y demás talento humano técnico relacionado con el sector aéreo.

La importancia de las prácticas profesionales en la empresa ADEVIA S.A es una gran oportunidad para la empresa como para el practicante contable debido a que se busca la profundización de las falencias encontradas en la empresa y facilitar al practicante la aplicación de los conocimientos adquiridos durante la carrera.

La dependencia en el que me han asignado, es en el área de contabilidad la cual se maneja toda la parte contable, bajo supervisión del contador, como practicante realizo las actividades de auxiliar contable, teniendo a cargo las responsabilidades como la reclasificación de los activos fijos teniendo en cuenta las políticas contables de la empresa, registro de cuentas por cobrar y por pagar de la empresa, Elaboración y verificación relacionadas con los gastos, Elaboración y verificación de los ingresos.

A continuación se incluye: Reseña histórica aspectos corporativas, como misión, visión, políticas, valores, principios, un diagnóstico detallado de las dependencias de la empresa, atreves de una DOFA poder conocer la parte interna y externa del ente y determinar las condiciones en las que se encuentra para la propuesta de mejoramiento a implementar dentro de la empresa. Seguido se dará a conocer una descripción del área de trabajo al que fui asignada junto con las funciones y

responsabilidades en relación con mi perfil profesional. Posteriormente mediante una descripción doy a conocer la propuesta de mejoramiento de acuerdo al diagnóstico realizado dentro de la empresa su estructura será: Título de la propuesta de mejoramiento, objetivo general, objetivos específicos, justificación y cronograma de actividades, el desarrollo de esta propuesta llevara a cabo en el segundo informe continuación del primer informe presentado actualmente, y por ultimo daré a conocer como desarrolle cada uno de los objetivos para llegar a aplicar la propuesta de mejoramiento en la empresa. Finalmente la práctica como profesional me permitirá, alcanzar mi título como profesional siendo un requisito fundamental para optar el mismo

1. INFORME DE LA PRÁCTICA EMPRESARIAL

1.1 Reseña histórica Adevia.



La Academia de Pilotos de Aviación ADEVIA S.A con veintitrés años de experiencia en la formación de pilotos privados y comerciales le brinda la oportunidad de convertir sus sueños de libertad en realidad.

Contamos con Bases de operación en el Aeropuerto Internacional Palonegro de Bucaramanga, en el Aeropuerto Guaymaral de Bogotá, Nuestras Sedes Académicas están confortablemente dotadas para el entrenamiento de tierra.

Nuestras aeronaves se encuentran dotadas con moderna tecnología colocándonos a la vanguardia en el tipo de instrucción necesaria por la continua evolución de los procedimientos operacionales.

El centro de Instrucción Aeronáutica ACADEMIA DE PILOTOS DE AVIACION LIMITADA ADEVIA S.A, es una Sociedad Anónima de acuerdo con las leyes de la Republica de Colombia y funciona de manera independiente con el objetivo de explotar comercialmente el entrenamiento y capacitación del personal aeronáutico, en las modalidades de Academia de Vuelo (Pilotaje) de aeronaves (Aviones, Ultralivianos, Helicópteros).

ADEVIA fue autorizada mediante Resolución Numero 06451 de 28 de septiembre de 1994 expedida por la Aeronáutica Civil de Colombia. Actualmente posee permiso de funcionamiento vigente mediante certificación de Operaciones UAEAC -CCI -012 de marzo de 2004. La Academia hace parte de un grupo de empresas de alta trayectoria en el sector aeronáutico, destacadas en el área de fumigación, mantenimiento, taxi aéreo, cuya experiencia, solidez y conocimiento les permite el liderazgo del sector aeronáutico en el País.

La primera adquisición fueron dos aeronaves tipo CESSNA 152 importadas de los Estados Unidos. Actualmente ADEVIA S.A posee aeronaves de plano alto (CESSNA 152 y 172) y de plano bajo (PIPPER PA-28), Helicóptero BELL - 47 las cuales permiten experimentar los diferentes efectos aerodinámicos en vuelo a los futuros pilotos. También cuenta con dos aeronaves bimotor tipo PIPER PA-34 SENECA III y un NAVAJO PA-31, para poder efectuar la transición hacia un mercado laboral específico como es el de las aerolíneas de pasajeros y carga.

Durante los veintitrés años en el mercado han pasado por sus aulas cientos de estudiantes nacionales y extranjeros quienes en su mayoría ocupan excelentes en empresas tanto locales como internacionales

1.2 Aspectos Corporativos

1.2.1 Misión

ADEVIA fundamenta su existencia en la formación de pilotos de pilotos privados, pilotos comerciales y demás talento humano técnico relacionado con el sector aéreo, en beneficio del desarrollo económico de la región y el país. Nuestra amplia experiencia en el campo aeronáutico y la capacidad certificada de nuestros docentes, además del apoyo brindado por las últimas tecnologías educativas, nos convierte en una institución que afronta el desafío de la “era del conocimiento” como camino para estar a la vanguardia en el desarrollo de los mejores procesos de capacitación. Así mismo consideramos la seguridad como elementos esenciales de formación y parte primordial en la preservación de la vida de los alumnos e instructores, por lo cual nuestra más alta prioridad, son los programas de seguridad preventiva y correctiva de aeronave, equipo e infraestructura física.

1.2.2 Visión

La ACADEMIA DE PILOTOS DE AVIACION ADEVIA S.A. trabaja arduamente para posicionarse a partir de la primera década del siglo XXI como institución líder en el mercado aeronáutico, y ser reconocida por la calidad de sus servicios, la idoneidad del talento humano y técnico, genera la seguridad que brinda en todas sus procesos, teniendo como objetivo la formación integral de ciudadanos comprometidos con su desarrollo personal profesional y conciencia por el crecimiento de la región y del país.

1.2.3 Filosofía

ADEVIA Fue autorizada mediante Resolución Número 06451 del 28 de septiembre de 1994 expedida por la Aeronáutica Civil de Colombia. Actualmente posee permiso de funcionamiento vigente mediante certificado de Operaciones

UAEAC-CC1-012 de 26 de marzo de 2004. Está conformada por un grupo de empresas de amplia trayectoria en el sector aeronáutico como son fumigación, mantenimiento, taxi aéreo, academia de pilotos cuya experiencia, solidez y conocimiento le permiten el liderazgo en el sector.

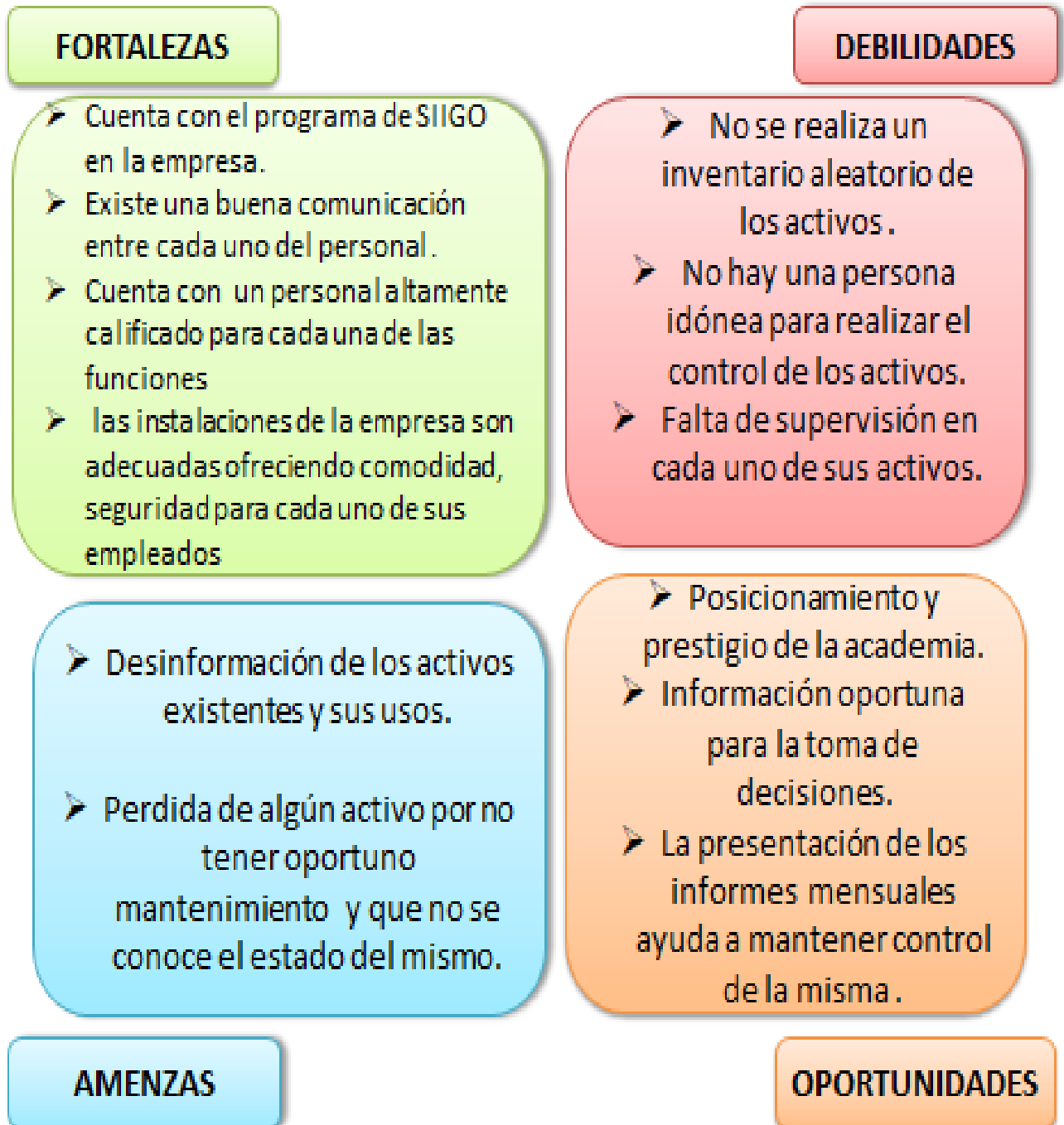
1.2.4 Políticas de Calidad

- Cumplimiento eficaz de los procesos de instrucción.
- Presentación de servicios de manera eficaz.
- Establecimiento de un régimen tarifario de acuerdo a los servicios prestados.
- Contratación de personal calificado para los servicios ofrecidos.
- Implementación de estrategias para disminuir los riesgos operacionales.
- Implementación de tecnología de punta.
- Flota de aeronaves en óptimas condiciones.
- Ponemos a disposición toda nuestra infraestructura teniendo en cuenta que al contar con nosotros obtendrá la mejor atención y excelente calidad en todos nuestros servicios.

1.3 DIAGNOSTICO

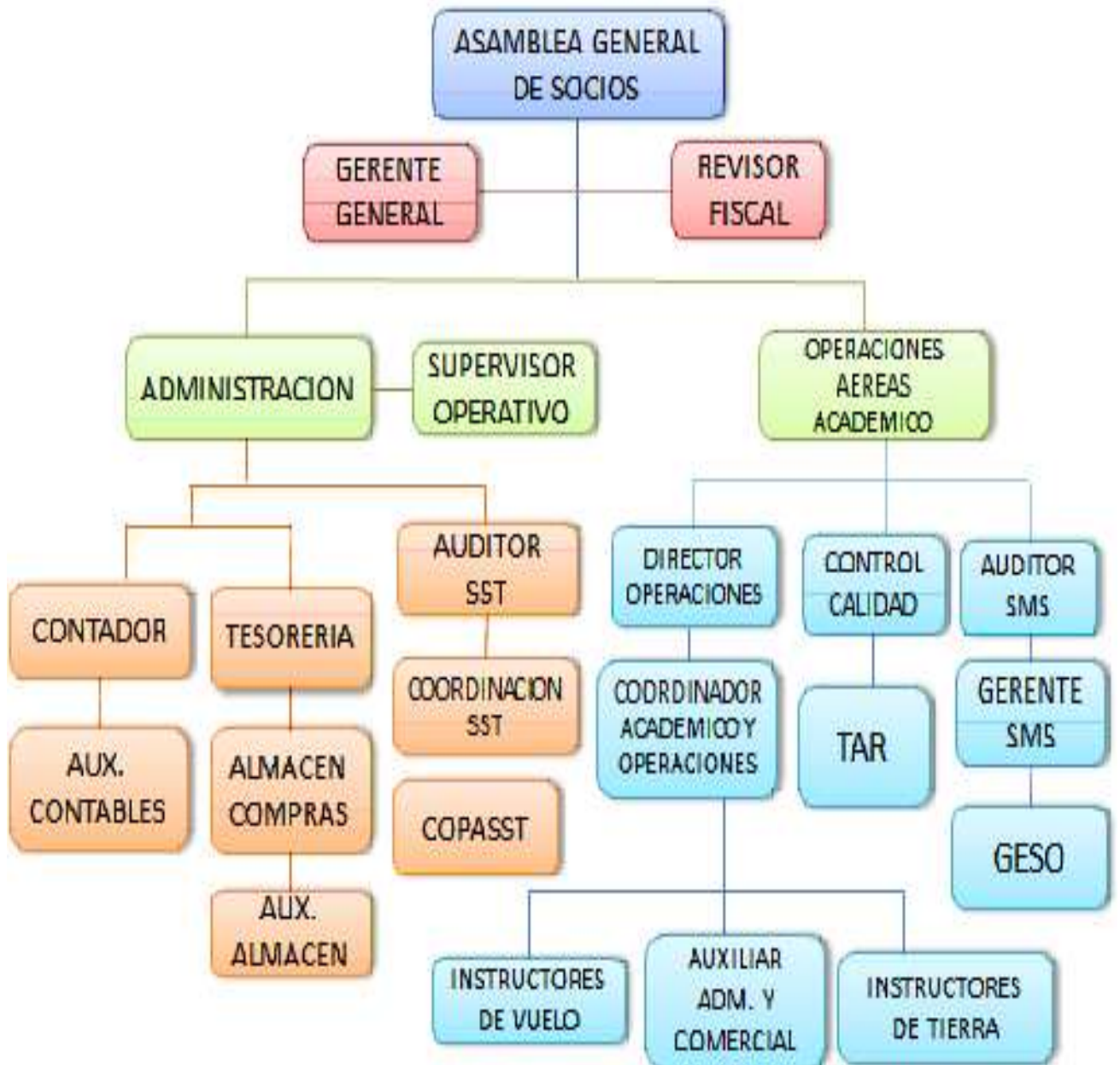
En el diagnóstico que se realizó EN LA ACADEMIA DE PILOTOS DE AVIACIÓN S.A ADEVIA, se evidenció que algunos activos fijo adquiridos En el año 2017, 2018 y en el año presente no encuentran registros contables en la base de datos de la empresa, ni en un paquete contable, tampoco no se han registrado las baja de este y revisiones de la sus activos fijos, por lo cual se quiere realizar dicha actualización de los datos para saber la totalidad de activos fijos existentes y los que se deben dar de baja por terminar su vida de uso, los que tengan posibles arreglos. Para ello es necesaria una persona capacitada para realizar esta actualización y tenga un mayor control.

1.3.1 DOFA



1.3.2 Organigrama

ORGANIGRAMA ACADEMIA DE PILOTOS DE AVIACION ADEVIA



1.4 DESCRIPCION DEL AREA DE TRABAJO

Academia de Pilotos de Aviación S.A, ADEVIA está ubicado en el Aeropuerto Guaymaral kilómetro 16 Hangar ADEVIA, Bogotá, DC – Colombia, correo info@adevia.org, teléfono (571) 676 1192 – 676 2830.

JEFE DE AREA DE CONTABILIDAD: Contador público, encargado de dirigir el proceso contable de ADEVIA, vela porque este sea completo, oportuno y permanente. Participa y analiza la información contable-financiera informado periódicamente acerca de la situación patrimonial y de resultados de la academia, supervisar las funciones relativas a la contabilidad y control de activos fijos e inventarios, exigiendo de ellas información cuantitativa y cualitativa útil para el apoyo de la gestión financiera del área.

AUXILIAR CONTABLE 1: Responsable por la adecuada presentación y entrega oportuna de los balances, anexos e informes exigidos por la gerencia y las entidades de control y vigilancia, así como por la atención de los requerimientos formulados por los mismos.

Verificar el cumplimiento de los empleados a su cargo y de las distintas áreas de la empresa de las normas administrativas, legales y fiscales vigentes en la información financiera. Realizar el análisis de la información contable de la empresa con el fin de brindar información que ayude a la toma de decisiones por parte de la gerencia.

AUXILIAR CONTABLE 2: Conoce con exactitud cómo se encuentra las cuentas bancarias de la empresa, realiza las conciliaciones bancarias, realiza las actividades de nómina, conciliaciones apoyo a estado financieros, revisa el saldo existente con los bancos, lleva el registro caja menor, causa y registro de créditos, cruce de cuentas por pagar de los capitanes, pago y causaciones de parafiscales independientes (aportes en línea).

AUXILIAR CONTABLE 3: Estudiante en práctica profesional.

1.5 FUNCIONES ASIGANDAS DEL ESTUDIANTE EN PRÁCTICA

- Reclasificación de los activos fijos teniendo en cuenta las políticas contables de la empresa.
- Creación de los activos fijos en montaje en SIIGO.
- Realizar el registro contable de activo.
- Registro de cuentas por cobrar de la empresa.
- Registro de cuentas por pagar de la empresa.
- Elaboración y verificación relacionadas con los gastos.
- Elaboración y verificación de los ingresos.
- Archiva documentos contables para uso y control interno.
- Realiza cualquier otra tarea a fin que le sea asignada.
- Llevar control de los Proveedores en Excel
- Realizar la causación de los proveedores
- Cuentas por cobrar
- Hacer cruce de cuentas
- Control y causación de los proveedores al exterior

1.6 PROPUESTA DE MEJORAMIENTO

1.6.1 TÍTULO.

Diseño de un programa de control interno y sistematización de los activos fijos de la academia de pilotos de aviación.

1.6.2 OBJETIVOS

1.6.2.1 General.

Diseñar un programa de control interno para la activación, administración y control Activos Fijos, con el fin de que el inventario sea real y permita la optimización de los movimientos físicos – económicos de la empresa.

1.6.2.2 Específicos.

- Identificar físicamente todo los activos de la empresa.
- Clasificar los activos para conocer cuales le pertenecen a ADEVIA.
- Registrar y activar los activos existentes en la empresa.
- Realizar controles para verificar el registro de los activos de la empresa.
- Verificar los activos que se encuentran ya depreciados.
- Generar controles, para la identificación de consecuencias que generan la falta de seguimiento a los procesos de control interno en la administración de activos fijos.
- Diseñar programa en Excel para tener un control de los bienes de manejo y control de la organización que por su política contable no figuran en la contabilidad.

1.6.3 Justificación

Las normas internacionales e información (NIIF) emitidas por el IASB son las normas que se han regulado para ser aplicadas en Colombia en conformidad con la ley 1314 del 2009, se busca que se mejore la calidad de la información en los estados financieros, siendo transparente, clara, útil, pertinente que beneficie la toma de decisiones de la empresa.

El control interno en la administración de los activos fijos de la empresa, trae la necesidad de evaluar permanentemente las acciones que permitan indicar las falencias y los aciertos en dicho control. De tal manera que es necesario ejecutar un control estricto del activo fijo de la empresa de todo lo procesos que asume la empresa, un mecanismo de control interno para administración de dichos bienes será una herramienta de control efectiva e innovadora que permita lograr un control más real.

La propuesta va orientada en la identificación de oportunidades de mejora de activos de la empresa, al desarrollo y control interno de bienes. El control mediante el control de activos fijos y bienes, contribuirán en una administración de activos eficiente, transparente y detallada de los activos.

1.6.4 Cronograma

CRONOGRAMA		MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
	Conocimiento de la empresa	■	■	■	■																				
	Elaboración del diagnostico					■	■	■	■																
	Estructura de la propuesta									■	■														
	Entrega del primer informe											■													
	Verificación de los inventarios en ADEVIA												■	■											
	Clasificación inventarios de Adevia, Opera, Aeroestruc, Allcolombia.													■	■										
	Identificación bajo NIIF cuales inventarios deben de quedar en los estados financieros y cuales son de manejo y control.																■								
	Entrega del segundo informe																	■							
	realizo y verifico las respectivas depreciaciones																		■						
	Comparación de soportes con registros																			■					
	realizo las respectivas plantillas																				■				
	Entrega de informe final																					■			
	SUSTENTACION DE TRABAJO DE GRADO																							■	

2. MARCO REFERENCIAL

2.1. MARCO HISTORICO

La historia de la contabilidad comprende actualmente no sólo el estudio de la evolución de las técnicas contables, sino también el de la organización y las técnicas de gestión y control empresarial, que forman un todo con la organización contable instrumentada, así como el de las operaciones reflejadas en los registros de cuentas. Dentro de este ámbito, la historia de la contabilidad no descuida lógicamente el estudio del pensamiento y la enseñanza contables, ni el de la formación de la profesión contable y el establecimiento de grupos corporativos profesionales, o el análisis de la legislación y disposiciones que regulan la actividad contable. Más allá aun, el historiador moderno de la historia de la contabilidad se preocupa por identificar e investigar las interacciones producidas entre las estructuras del mundo contable y su entorno cultural, político y socioeconómico. Pero no siempre se ha concebido la historia de la contabilidad con un contenido tan amplio.

Aunque ya en los siglos XVI, XVII y XVIII se encuentran obras que, al tratar de la contabilidad y la teneduría de libros, contienen alguna referencia a aspectos concretos de la historia de las técnicas contables o la mención de algún autor concreto, el estudio sistemático de la historia de la contabilidad, propiamente dicho, comienza más tarde, a mediados del siglo XIX. En sus primeros tiempos, hasta finales del primer tercio del siglo XX, la historia de la contabilidad se concibe fundamentalmente como el estudio de los autores y los tratados contables del pasado, aunque no faltan algunos estudios aislados sobre libros de cuentas. El tema absolutamente prioritario es el de la evolución de las técnicas contables y la identificación y señalamiento de las novedades que se producen dentro de ellas. Son trabajos claramente realizados por estudiosos de la contabilidad, interesados casi exclusivamente por la evolución y progreso de su disciplina.

Los primeros años del segundo tercio del siglo XX abren una nueva etapa de la investigación histórico-contable, en la que se va despertando paulatinamente un interés cada vez más amplio y generalizado por el descubrimiento y estudio de fuentes primarias, es decir, de los libros de cuentas de las respectivas épocas (De Roover, 1937). Tal circunstancia propicia la ampliación del campo de estudio de la historia de la contabilidad que, en contacto directo con los libros de cuentas, no sólo se interesa ya por las prácticas y técnicas contables pretéritas, sino también por su participación en las técnicas empresariales de dirección, administración y control, de las que se las considera expresión genuina, y finalmente por el estudio de las operaciones registradas en los libros, junto con el del contexto en el cual las mismas tienen lugar. La historia de la contabilidad comienza así a contextualizarse y a interesar a estudiosos ajenos a la profesión contable. Es más, se empieza a estudiar el papel de la contabilidad en la propia configuración del entorno. En especial, se presta atención al papel de la partida doble, junto a otras innovaciones propias de la época renacentista italiana, como factor interactivo en las profundas transformaciones en el ámbito de la organización comercial producidas en la Baja Edad Media. Dichas transformaciones constituyeron, por su importancia, lo que se ha dado en llamar la Revolución comercial del siglo XIII, que fue estudiada detalladamente por Raymond de Roover (1942, 1965). Esta Revolución supuso una profunda renovación en los modos, usos, técnicas y formas de entender y practicar los negocios, marcando un verdadero hito en la historia económica, no sólo por el extraordinario auge que experimentaron las transacciones mercantiles, sino sustancialmente y, sobre todo, por los profundos y revolucionarios cambios experimentados, que llevaron consigo la transformación del pequeño capitalismo doméstico en el incipiente capitalismo comercial de los grandes hombres de negocios sedentarios, demasiado ocupados, sabios e importantes para viajar de feria en feria ofreciendo sus mercancías.

Este proceso que, en gran parte, fue causa desencadenante de la decadencia de las ferias de la Champaña, auténtico eje de la vida comercial de la época, trastocó el equilibrio de poderes mercantiles en Europa, relegando a un segundo plano a los comerciantes flamencos, para colocar en lugar preeminente a los hombres de negocios italianos, verdaderos protagonistas de la Revolución comercial, que armados de las nuevas técnicas de organización, gestión y control de los negocios, que desarrollaron y dominaron antes que nadie, e imbuidos de la nueva mentalidad, perfectamente conscientes de las inmensas posibilidades que su capacidad y las nacientes circunstancias les abrían, no dudaron en romper con el antiguo sistema, dejando de acudir a las ferias y estableciendo, en su lugar, filiales permanentes en Flandes, Francia, España, Inglaterra, etc., con lo que se convirtieron en monopolizadores directos del comercio exterior de media Europa. Hasta ese momento el comercio de la Europa central y meridional con los países orientales había pasado principalmente por las ferias de la Champaña. Allí llevaban a vender los mercaderes italianos los productos adquiridos en Oriente, que eran comprados por los comerciantes flamencos para su distribución en la Europa central y occidental. A su vez, los flamencos vendían allí los productos adquiridos en los países de esa zona, que en gran parte eran comprados por los mercaderes italianos para su reventa en Oriente.

Ahora bien, el establecimiento, por parte de los mercaderes italianos, de filiales en las principales plazas europeas occidentales, Brujas, París, Londres, etc., para vender directamente sus productos y dejar de acudir a las ferias, fue propiciado, entre otras cosas, por el descubrimiento y utilización de la contabilidad por partida doble, que proporcionó un marco sistemático para sintetizar y ganar una visión general, completa y rápida de la situación y marcha de los negocios a ellas encomendados. Ello permitió que la apertura y el mantenimiento de sucursales permanentes en territorios alejados de la oficina principal, en una época de comunicaciones muy imperfectas, no supusiera un riesgo excesivo, ya que sus operaciones podían ser controladas a distancia.

2.2. MARCO TEORICO

La **contaduría** es considerada una disciplina que está en la búsqueda de la medición, registro e interpretación del capital de una organización de carácter privado o de **carácter público**. La contaduría se fundamenta en varios métodos, tales como la cuantificación del **capital** y el ordenamiento de toda la información contable que ayude a facilitar la toma de decisiones, a través de los **estados financieros** que surgen de la **contabilidad**.

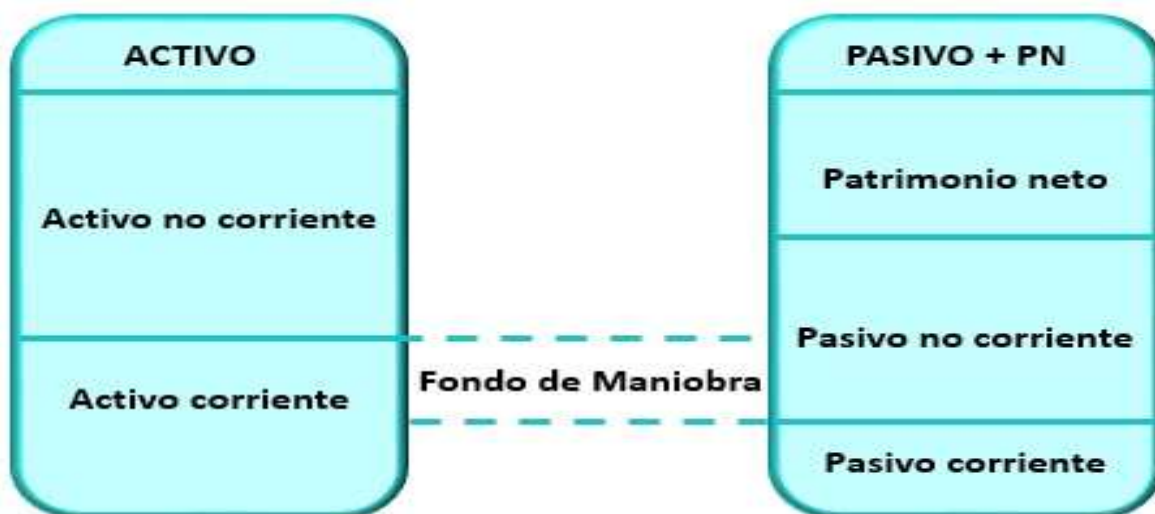
Un **activo** son bienes o derechos que la empresa posee. En Debito puedes tratar tus gastos como **activos**

Un **activo** es un bien que la empresa posee y que puede convertirse en dinero u otros medios líquidos equivalentes.

- Activo fijo: Son los activos utilizados en el negocio y no adquiridos con fines de venta, como maquinarias y bienes inmuebles
- Activo circulante: Son activos que se esperan que sean utilizados en un periodo inferior al año, como las existencias.

Las cuentas de activos, tanto circulantes como fijos, se incluyen en el balance de situación.

- **Activo = Pasivo + Capital**



LOS ACTIVOS Y SU PÉRDIDA DE VALOR O DEPRECIACIÓN

Un activo de una empresa puede perder valor con el paso del tiempo. Esta pérdida de valor por su uso o por vida del activo se conoce como depreciación.

Con ello, se intenta calcular cuál es su pérdida de valor. Cuando se da esta situación, se habla entonces de activo depreciable.

Es importante destacar que no todos los activos son depreciables, únicamente los activos fijos, también conocidos como inmovilizados.

Asimismo, el tiempo o el uso no son las únicas causas de su pérdida de valor. Puede deberse también a la obsolescencia tecnológica.

Activo: Recurso controlado por una entidad, identificado, cuantificado en términos monetarios, del que se esperan fundamentalmente beneficios económicos futuros y derivado de operaciones ocurridas en el pasado, que han afectado económicamente a dicha entidad.

Auditoría: Encargada de Revisar las cuentas con el objetivo de ver si la empresa ha utilizado sus recursos de forma eficiente y eficaz, además verificar los distintos informes ofrecidos por la empresa sobre su actividad económica y comprobar que sea una imagen fiel de la misma.

Balance general: Balance de situación o estado de situación patrimonial es un informe financiero contable que refleja la situación económica y financiera de una empresa en un momento determinado. Contabilidad: ciencia que trata de la información y control de hechos económicos y financieros procurando los medios de organización y administración más adecuados.

Costo y gasto: Decremento de los activos o incremento de los pasivos de una entidad, durante un periodo contable, con la intención de generar ingresos y con

un impacto desfavorable en la utilidad o pérdida neta o, en su caso, en el cambio neto en el patrimonio contable.

Devengado: La determinación de los resultados de operación y la posición financiera deben tomar en consideración todos los recursos y obligaciones del período, aunque éstos hayan sido o no percibidos o pagados, con el objeto que de esta manera los costos y gastos puedan ser debidamente relacionados con los respectivos ingresos que generan.

Empresa: Es toda organización, elemental o compleja, que coordina factores productivos (materias primas trabajo y capital), con el fin de suministrar bienes y servicios a la comunidad y obtener un beneficio.

Estados contables: Informes financieros o cuentas anuales, son informes que utilizan las instituciones para dar a conocer la situación económica y financiera y los cambios que experimenta la misma a una fecha o periodo determinado.
Ingreso: Incremento de los activos o decremento de los pasivos de una entidad, durante un periodo contable, con impacto favorable en la utilidad o pérdida neta o, en su caso, en el cambio neto en el patrimonio contable.

Realización: Los resultados económicos sólo deben computarse cuando sean realizados, o sea cuando la operación que las origina quede perfeccionada desde el punto de vista de la legislación o prácticas comerciales aplicables y se hayan ponderado fundadamente todos los riesgos inherentes a tal operación.

Pasivo: Obligación presente de la entidad, virtualmente ineludible, identificada, cuantificada en términos monetarios y que representa una disminución futura de beneficios económicos, derivada de operaciones ocurridas en el pasado, que han afectado económicamente a dicha entidad.

Patrimonio: Son los recursos que posee la empresa a un momento dado en el tiempo y que está integrado por un conjunto de Bienes y Derechos, sobre los que recaen una serie de Obligaciones.

Utilidad: Entendida como beneficio o ganancia, es la diferencia entre los ingresos obtenidos por un negocio y todos los gastos incurridos en la generación de dichos ingresos.

2.3 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Esta política aplica para aquellos activos tangibles que la sociedad posee para usar en desarrollo de su objetivo social o para propósitos administrativos, que no están disponibles para la venta y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros siempre que su vida útil probable exceda de tres (3) años, entendiéndola ésta, como el tiempo estimado de uso o los factores necesarios para estimar la operatividad del bien.

1. Grupos propiedades, planta y equipo:

- Terrenos
- Edificaciones
- Equipo de oficina
- Equipos de computación y comunicación
- Vehículos
- Aviones, avionetas y helicópteros
- Armamento de vigilancia

Los activos de menor cuantía son los que, con base en su valor de adquisición o incorporación, pueden depreciarse en el mismo año en que se adquieren o incorporan.

2. Bienes que se llevan directamente al gasto:

- Los bienes cuya utilización no supere un año (1), dado que se consideran como elementos de consumo, independiente de la cuantía de la compra individual o grupal.
- Bienes cuya utilización supere un año (1), pero que su valor es inferior o igual a 5 SMMLV.
- Bienes cuya utilización supere un año (1), pero no se espera recibir beneficios económicos de ellos o no restan un apoyo administrativo tales como: bienes de arte y cultura, artículos decorativos, entre otros.

3. Reconocimiento:

Un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce como activo si, y solo si:

- Sea un recurso tangible identificable y controlado por la sociedad.
- Que el activo sirva para fines administrativos y operativos.
- Que **ADEVIA S.A** reciba los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad bien.
- Que su valor pueda ser medido confiable y razonable.
- Que se espera utilizarlo en el giro normal de sus actividades en un periodo de tiempo que exceda de 3 años.
- Que su valor individual sea superior a 5 SMMLV, excepto para los terrenos, edificios, vehículos y flota y equipos aéreo, los cuales se activan sin importar su cuantía. Cuando se adquiera un terreno que incluya una edificación, se reconocerán contablemente por sus valores comerciales por separado (tomados de los avalúos técnicos).

Cuando se adquiere un elemento de propiedades, planta y equipo a un tercero en el exterior, dicho elemento se reconocerá con la tasa de cambio de la fecha de la transacción, determinada por la tasa promedio interna suministrada por la sociedad a nivel global. Si se efectúa un anticipo para la adquisición de un activo, sea local o internacionalmente, se clasifica en una sub-cuenta del respectivo rubro de propiedades, planta y equipo, hasta tanto el activo sea entregado por el proveedor o esté listo para ser usado.

4. El costo de los elementos de propiedad, planta y equipo comprende:

- Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- Todos los costos directamente atribuidos a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda ser usado por la administración.

ADEVIA S.A Medirá todas las partidas de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y sus pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

La sociedad aptó por usar el valor razonable de sus propiedades planta y equipo como costo atribuido en la fecha de adopción por primera vez para los inmuebles (oficinas), para su flota y equipo aéreo.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activos o se reconocen como un activo separado, según corresponda, solo cuando es probable que la sociedad vaya a hacer uso de ellos por un periodo mayor a 1 año, el costo de estos activos se pueda medir razonablemente. Los gastos de mantenimiento y de reparaciones se cargan al estado del resultado integral en el periodo en el que

estos se incurren; la depreciación de estos activos comienza cuando los activos están listos para su uso.

Los terrenos que se encuentran en poder de la sociedad y son usados en el curso normal de la operaciones no deprecian.

5. DEPRECIACION

La depreciación de los otros activos se calcula por el método de línea recta para asignar su costo menos su valor residual durante el estimado de su vida útil como sigue:

CLASE DE ACTIVOS	VIDA ÚTIL EN AÑOS
<i>Edificaciones (oficinas, hangares)</i>	50
<i>Equipos de computación y comunicación</i>	3
<i>Vehículos</i>	7
<i>Aviones, avionetas y helicópteros (*)</i>	20
<i>Equipo de oficina, muebles y enseres</i>	10

(*) Flota y Equipo Aéreo: atendiendo la reglamentación de las autoridades aeronáuticas, se llevara el correspondiente registro específico de las aeronaves:

1. “Tiempo total en servicio de la aeronave, cada motor instalado y cada hélice instalada”. “Tiempo total en servicio” se define como un registro que contiene el tiempo desde nuevo o desde reconstruido, expresado en horas, ciclos o calendario.

2. El “estado de las partes con vida limite” del avión, motor, hélice y componente.
3. Listado del tiempo “desde el ultimo overhaul” (revisión).
4. “Estado de inspecciones del avión”.
5. Estado de las Directivas de aeronavegabilidad (AD’s) actualizado.
6. Listado de “las alteraciones mayores de cada aeronave, motor, hélice y componente”.
7. Retorno a servicio (Maintenance reléase)

Cuando complete el número de horas de servicio de acuerdo con las normas y se le deba realizar a la aeronave “Reparaciones Mayores” o “Alteraciones Mayores”, a partes como:

- ✓ Estructura de la aeronave
- ✓ Motores
- ✓ Hélices
- ✓ Rotores
- ✓ Componentes

Las “Reparaciones Mayores” o “Alteraciones Mayores” aumentan la vida útil estimada de la aeronave, que de acuerdo con los manuales aeronáuticos, será de 2.200 horas voladas. En consecuencia dicho valor deberá ser activado y depreciado en este tiempo.

Para efectos de la depreciación esta se tomara a partir de cero.

La vida útil de los activos se revisa y ajusta, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera. Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando la sociedad que el uso y/o explotación del bien ha finalizado.

La ganancia y pérdidas por la venta de activos, especialmente los vehículos, corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado del resultado integral.

El mantenimiento de cada uno de los elementos y componentes de las propiedades, planta y equipos se capitaliza siempre y cuando la sociedad espere utilizar por más de un periodo, contribuya con la perdurabilidad del activo en el tiempo y su valor razonable supere los 50 SMMLV.

Por prácticas corporativas, **ADEVIA S.A.** Ha definido no asignarles un valor residual a sus elementos de propiedades, planta y equipos.

La sociedad dará de baja en cuentas un elemento de propiedades, plantas y equipo en los siguientes casos:

- ✓ En la disposición o venta;
- ✓ No espere obtener beneficios económicos futuros por su obsolescencia económica, operativa o técnica.

2.4 MARCO LEGAL

2.4.1 DECRETO 3022 DE 2013

Normas de información financiera para el Grupo 2

ARTÍCULO 1. ÁMBITO DE APLICACIÓN. Modificado. D.R. 2267/2014, art. 3 El presente decreto será aplicable a los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2, detallados a continuación:

a) Entidades que no cumplan con los requisitos del artículo 1º del Decreto 2784 de 2012 y sus modificaciones o adiciones, ni con los requisitos del Capítulo 1º del marco técnico normativo de información financiera anexo al Decreto 2706 de 2012.

b) Los portafolios de terceros administrados por las sociedades comisionistas de bolsa de valores, los negocios fiduciarios y cualquier otro vehículo de propósito especial, administrados por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, que no establezcan contractualmente aplicar el marco técnico normativo establecido en el Anexo del Decreto 2784 de 2012, ni sean de interés público, y cuyo objeto principal del contrato sea la obtención de resultados en la ejecución del negocio, lo cual implica autogestión de la entidad y por lo tanto, un interés residual en los activos netos del negocio por parte del fideicomitente y/o cliente.

Cuando sea necesario, el cálculo del número de trabajadores y de los activos totales para establecer la pertenencia al Grupo 2, se hará con base en el promedio de doce (12) meses correspondiente al año anterior al periodo de preparación obligatoria definido en el cronograma establecido en el artículo 3° de este decreto, o al año inmediatamente anterior al periodo en el cual se determine la obligación de aplicar el Marco Técnico Normativo de que trata este decreto, en periodos posteriores al periodo de preparación obligatoria aludido.

Para efectos del cálculo de número de trabajadores, se considerarán como tales aquellas personas que presten de manera personal y directa servicios a la entidad a cambio de una remuneración, independientemente de la naturaleza jurídica del contrato.

ARTÍCULO 2. MARCO TÉCNICO NORMATIVO PARA LOS PREPARADORES DE INFORMACIÓN FINANCIERA QUE CONFORMAN EL GRUPO 2. Modificado. D.R. 2267/2014, art. 2 Se establece un régimen normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2, quienes deberán aplicar el marco regulatorio dispuesto en el Anexo que hace parte integral de este decreto, para sus estados financieros individuales, separados, consolidados y combinados.

PARÁGRAFO 1. Se consideran estados financieros individuales, aquellos que cumplen con los requerimientos de las Secciones 3 a 7 de la NIIF para las Pymes, normas anexas al presente decreto, y presentados por una entidad que no tiene inversiones en las cuales tenga la condición de asociada, negocio conjunto o controladora.

PARÁGRAFO 2. Los preparadores de información financiera clasificados en el artículo 1 del presente decreto, que se encuentren bajo la supervisión de la Superintendencia Financiera de Colombia, aplicarán el marco técnico establecido en el Anexo del presente decreto, salvo en lo que concierne con la clasificación y valoración de las inversiones.

PARÁGRAFO 3. La Superintendencia Financiera de Colombia definirá las normas técnicas especiales, interpretaciones y guías en materia de contabilidad y de información financiera, en relación con las salvedades señaladas en el párrafo anterior, así como el procedimiento a seguir e instrucciones que se requieran para efectos del régimen prudencial.

ARTÍCULO 3. CRONOGRAMA DE APLICACIÓN DEL MARCO TÉCNICO NORMATIVO PARA LOS PREPARADORES DE INFORMACIÓN FINANCIERA DEL GRUPO 2. Los primeros estados financieros a los que los preparadores de la información financiera que califiquen dentro del Grupo 2, aplicarán el marco técnico normativo contenido en el anexo del presente decreto, son aquellos que se preparen con corte al 31 de diciembre del 2016. Esto, sin perjuicio de que con posterioridad nuevos preparadores de información financiera califiquen dentro de este Grupo.

Para efectos de la aplicación del marco técnico normativo de información financiera, los preparadores del Grupo 2 deberán observar las siguientes condiciones:

Periodo de preparación obligatoria. Se refiere al tiempo durante el cual las entidades deberán realizar actividades relacionadas con el proyecto de convergencia y en el que los supervisores podrán solicitar información a los supervisados sobre el desarrollo del proceso. Tratándose de preparación obligatoria, la información solicitada debe ser suministrada para todos los efectos legales que esto implica, de acuerdo con las facultades de los órganos de inspección, control y vigilancia. El periodo de preparación obligatoria comprende desde el 1° de enero de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2014. Las entidades deberán presentar a los supervisores un plan de implementación de las nuevas normas, de acuerdo con el modelo que para estos efectos acuerden los supervisores. Este plan debe incluir entre sus componentes esenciales la capacitación, la identificación de un responsable del proceso, el cual debe ser aprobado por la Junta Directiva u órgano equivalente y, en general, cumplir con las condiciones necesarias para alcanzar el objetivo fijado y debe establecer las herramientas de control y monitoreo para su adecuado cumplimiento.

Fecha de transición. Es el inicio del ejercicio anterior a la aplicación por primera vez del nuevo marco técnico normativo de información financiera, momento a partir del cual deberá iniciarse la construcción del primer año de información financiera de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo que servirá como base para la presentación de estados financieros comparativos. En el caso de la aplicación del nuevo marco técnico normativo en el corte al 31 de diciembre de 2016, esta fecha será el 1° de enero de 2015.

Estado de situación financiera de apertura. Es el estado en el que por primera vez se medirán de acuerdo con el nuevo marco normativo los activos, pasivos y patrimonio de las entidades que apliquen este decreto. Su fecha de corte es la fecha de transición. El estado de situación financiera de apertura no será puesto en conocimiento del público ni tendrá efectos legales en dicho momento.

Periodo de transición. Es el año anterior a la aplicación del nuevo marco técnico normativo durante el cual deberá llevarse la contabilidad para todos los efectos legales de acuerdo a la normatividad vigente al momento de la expedición del presente decreto y, simultáneamente, obtener información de acuerdo con el nuevo marco normativo de información financiera, con el fin de permitir la construcción de información financiera que pueda ser utilizada para fines comparativos en los estados financieros en los que se aplique por primera vez el nuevo marco técnico normativo. En el caso de la aplicación del nuevo marco técnico normativo con corte al 31 de diciembre de 2016, este periodo iniciará el 1° de enero de 2015 y terminará el 31 de diciembre de 2015. Esta información financiera no será puesta en conocimiento público ni tendrá efectos legales en dicho momento.

Últimos estados financieros conforme a los Decretos 2649 y 2650 de 1993 y demás normatividad vigente. Se refiere a los estados financieros preparados con corte al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior a la fecha de aplicación. Para todos los efectos legales, esta preparación se hará de acuerdo con los Decretos 2649 y 2650 de 1993 y las normas que las modifiquen o adicionen y la demás normatividad contable vigente sobre la materia para ese entonces. En el caso de la aplicación del nuevo marco técnico normativo con corte al 31 de diciembre de 2016, esta fecha será el 31 de diciembre de 2015.

Fecha de aplicación. Es aquella a partir de la cual cesará la utilización de la normatividad contable vigente al momento de expedición del presente decreto y comenzará la aplicación del nuevo marco técnico normativo para todos los efectos, incluyendo la contabilidad oficial, libros de comercio y presentación de estados financieros. En el caso de la aplicación del nuevo marco técnico normativo con corte al 31 de diciembre del 2016, esta fecha será el 1° de enero de 2016.

Primer periodo de aplicación. Es aquel durante el cual, por primera vez, la contabilidad se llevará, para todos los efectos, de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo. En el caso de la

aplicación del nuevo marco técnico normativo, este periodo está comprendido entre el 1° de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016.

Fecha de reporte. Es aquella en la que se presentarán los primeros estados financieros de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo.

En el caso de la aplicación del nuevo marco técnico normativo será el 31 de diciembre de 2016.

Los primeros estados financieros elaborados de conformidad con el nuevo marco técnico normativo, contenido en el anexo del presente decreto, deberán presentarse con corte al 31 de diciembre de 2016.

PARÁGRAFO 1. Los órganos que ejercen inspección, vigilancia y control deberán tomar las medidas necesarias para adecuar sus recursos en orden a observar lo dispuesto en este decreto.

PARÁGRAFO 2. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública resolverá las inquietudes que se formulen en desarrollo de la adecuada aplicación del marco técnico normativo de información financiera para los preparadores de información financiera del Grupo 2.

PARÁGRAFO 3. Las entidades que se clasifiquen en el Grupo 3, conforme a lo dispuesto en el Decreto 2706 de 2012, o la norma que lo modifique o sustituya, podrán voluntariamente aplicar el marco regulatorio dispuesto en el anexo del presente decreto. En este caso:

Deberán cumplir con todas las obligaciones que de dicha decisión se derivarán. En consecuencia, para efectos del cronograma señalado en el artículo 3° de este decreto, se utilizarán los mismos conceptos indicados en el citado artículo, adaptándolos a las fechas que corresponda;

Se ceñirán al procedimiento dispuesto en el artículo 4° de este decreto;

Deberán informar al ente de control y vigilancia correspondiente o dejarán la evidencia pertinente para ser exhibida ante las autoridades facultadas para solicitar información, si no se encuentran vigiladas o controladas directamente por ningún organismo.

PARÁGRAFO 4. Las entidades señaladas en el artículo 1° de este decreto, podrán voluntariamente aplicar el marco técnico normativo correspondiente al Grupo 1 y para el efecto podrán sujetarse al cronograma establecido para el Grupo 2. De tal decisión deberán informar a la superintendencia correspondiente dentro de los dos meses siguientes a la entrada en vigencia de este decreto.

ARTÍCULO 4. PERMANENCIA. Los preparadores de información financiera que hagan parte del Grupo 2 en función del cumplimiento de las condiciones establecidas por el presente decreto, deberán permanecer en dicho grupo durante un término no inferior a tres (3) años, contados a partir de su estado de situación financiera de apertura, independientemente de si en ese término dejan de cumplir las condiciones para pertenecer a dicho grupo. Lo anterior implica que presentarán por lo menos dos periodos de estados financieros comparativos de acuerdo con el marco normativo anexo al presente decreto. Cumplido este término evaluarán si deben pertenecer al Grupo 3 o continuar en el grupo seleccionado sin perjuicio de que puedan ir al Grupo 1.

No obstante, las entidades que vencido el término señalado y cumpliendo los requisitos para pertenecer al Grupo 3, decidan permanecer en el Grupo 2, podrán hacerlo, informando de ello al organismo que ejerza control y vigilancia, o dejando la evidencia pertinente para ser exhibida ante las autoridades facultadas para solicitar información, si no se encuentran vigiladas o controladas directamente por ningún organismo.

ARTÍCULO 5. APLICACIÓN OBLIGATORIA PARA ENTIDADES PROVENIENTES DEL GRUPO 3. Las entidades que pertenezcan al Grupo y 3 y luego cumplan los requisitos para pertenecer al Grupo 2, deberán ceñirse a los procedimientos establecidos en este decreto para la aplicación por primera vez de este marco técnico normativo. En estas circunstancias, deberán preparar su estado de situación financiera de apertura al inicio del periodo siguiente al cual se decida o sea obligatorio el cambio, con base en la evaluación de las condiciones para pertenecer al Grupo 2, efectuadas con referencia a la información correspondiente al periodo anterior a aquel en el que se tome la decisión o se genere la obligatoriedad de cambio de grupo.

Posteriormente, deberán permanecer mínimo durante tres (3) años en el Grupo 2, debiendo presentar por lo menos dos periodos de estados financieros comparativos.

ARTÍCULO 6. REQUISITOS PARA LAS NUEVAS ENTIDADES Y PARA AQUELLAS QUE NO CUENTEN CON LA INFORMACIÓN MÍNIMA REQUERIDA. En relación con las entidades que se constituyan a partir de la fecha de vigencia del presente decreto o de aquellas entidades que se hayan constituido antes de esta fecha y no cuenten con información mínima del año anterior al periodo de preparación obligatoria, para efectos de establecer el grupo al cual pertenecerán se procederá de la siguiente manera:

Si la entidad se constituye antes de la fecha de vigencia del presente decreto, efectuará el cálculo con base en el tiempo sobre el cual cuente con información disponible.

Si la entidad se constituye después de la fecha de vigencia del presente decreto, los requisitos de trabajadores y activos totales se determinarán con base en la información existente al momento de la inscripción en el registro que le corresponda de acuerdo con su naturaleza.

ARTÍCULO 7. VIGENCIA. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación. Respecto de los destinatarios y los efectos aquí previstos, a partir de la fecha de aplicación establecida en el numeral 6 del artículo 3° del presente decreto, no les será aplicable lo dispuesto en los Decretos 2649 y 2650 de 1993, así como las normas que los modifiquen o adicionen y demás normatividad contable vigente sobre la materia para ese entonces.

3 DESARROLLO DE LA PROPUESTA

3.1 TITULO

Diseño de un programa de control interno y sistematización de los activos fijos de la academia de pilotos de aviación

3.2 INVENTARIO ACTUAL DE LA ACADEMIA DE PILOTOS DE AVIACIÓN S.A ADEVIA S,A

Se realizó un inventario físico de los bienes y servicios de la academia de pilotos de aviación, seguidamente se mostrara en la base de datos como se clasifico cada activo, cuál es su valor, su fecha de compra, su tiempo a depreciar, el valor de la depreciación anual, valor mensual de la depreciación.

3.3 MODELO DE BASE DE DATOS

ACTIVOS FIJOS ADEVIA S.A											
F.SIGD	CODIGO SIGD	FECHA DE COMPRA	AÑOS A DEPRECIAR	VALOR		CANT	DESCRIPCION	AREA	VALOR DEPRECIACION ANUAL	VALOR MENSUAL A DEPRECIAR	VALOR DEPRECIADO 2015
MAQUINARIA Y EQUIPO											
YA		01/01/2011		38.017.000			SALDO INICIAL 2011				
				38.017.000							
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES											
YA		01/01/2013		48.500.000			SALDO INICIAL 2011				
				48.500.000							
MUEBLES Y ENSERES											
24-mar-17	009-00001	24/03/2012	3	840.000		9	MUEBLES(CE1624)	ADMON	280.000	23.333	210.000
24-mar-17	009-00002	24/03/2012	3	1.200.000		9	MUEBLES OFICINA GERENCIA	ADMON	400.000	33.333	300.000
24-mar-17	009-00003	22/03/2012	3	353.034		9	MUEBLES(CE1616)	ADMON	116.678	9.373	83.753
31-aag-17	009-00004	04/04/2012	3	593.400		4	IMPRESORA EPSON L200 MULTIFUNCIONAL	ADMON	139.800	16.650	66.600
10-mar-17	009-00005	10/03/2012	3	218.900		9	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON	ADMON	73.300	6.108	54.975
				3.218.334					1.072.778	89.398	721.334
EQUIPOS											
YA		01/01/2011		23.615.000			SALDO INICIAL 2011				
		29/06/2016	1	1.137.500			CARGADOR BATERIA				
				24.752.500							
04-abr-16	004-00001	05/04/2012	5	1.544.996		12	SIMULADOR DE VUELO RA-29 VISUAL	ADMON	308.997	25.750	308.997
27/07/2016	004-00002	27/04/2012	5	580.000		12	IMPRESORA DE CARNET	ADMON	112.000	9.333	112.000
29/12/2016	004-00003	29/04/2012	3	1.798.800		12	TV SIMULADOR	PERATVM	539.933	43.994	539.933
				53.403.788					1.020.931	85.078	1.020.931
EQUIPOS DE COMPUTO											
		01/01/2011	3	2.651.660			SALDO INICIAL 2011		-		-
12/2017 YA	005-00001	30/12/2015	3	270.000		0	RELOJ BIOMETRICO		90.000	-	-
		31/12/2016	5	1.500.000		0	COMPRA DE UPS		300.000		
		31/12/2016	5	200.000		0	CELULAR MOTO C				
		31/12/2016	5	6.000.000		0	SERVER Y COMPUTADORES				
				7.970.000							
				25.475.860					5.341.333	412.611	2.104.063
FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE (1540)											

ACADEMIA DE PILOTOS DE AVIACIÓN

Propiedades, planta y equipo (PPE), propiedades de inversión (PI), activos no corrientes mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios (ANCM) y activos Intangibles

LA	CONCEPTO	Fecha de Adquisición	DATOS CONTABLES																	
			Valor total, incluyendo arrendamiento financiero (Leasing)														Datos adicionales		Valor total, incluyendo arrendamiento/Leasing	
			Valor de Inversión	Impuesto a la renta del periodo/No deducible	Incrementos	Disminuciones	Depreciación acumulada	Disminución acumulada al final del periodo	Impuesto a la renta del periodo	Costo de reposición por depreciación	Costo del periodo por deterioro	Ingreso del periodo por recuperación o del deterioro	Valor de activos sujetos a rehabilitación por deterioro	Demarcamiento, renovación y rehabilitación total acumulada al final del periodo	Mayor valor por realización acumulada	Saldo al comienzo del periodo	Incrementos por transferencia, adquisición y otros	Disminuciones por transferencia y otros cambios	Saldo al final del periodo	
1	Propiedades, planta y equipo																			
11	Terrazas		104	104																
12	Construcciones y Edificios	30/05/17	45		45,200,000						45,200,000									
13	Mobiliario/Equipos		0	0							0									
	Mobiliario/Equipos (Elm)	08/03/17		3,077,300							3,077,300									
14	Planta y Equipo Aereos:		30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Aircraft-HI 408	08/03/17		10,124,000	6,672,540	11,395,540	11,395,540	0	0	0	6,672,540									
	PIPER H246	08/03/17		12,224,000		12,224,000	12,224,000	0	0	0										
	Aircraft-HI 257R	08/03/17		10,124,000		10,124,000	10,124,000	0	0	0										
	Aircraft-HI 380	08/03/17		18,224,000		18,224,000	18,224,000	0	0	0										
	Aircraft-HI 300B	08/03/17		5,000,000	6,775,400	3,775,400	3,775,400	0	0	0	6,775,400									
	Aircraft-MIP STOL HI 220 SAT 105	08/03/17		12,724,000		12,724,000	12,724,000	0	0	0										
	PIPER PA-24-200T1600	10/02/16		20,800,000		20,800,000	20,800,000	0	0	0	20,800,000									
	GENEXA 347T103R MD87	10/02/16		33,800,250		33,800,250	33,800,250	0	0	0	33,800,250									
	PIPER PA-28R-1800C 1967	10/02/16		25,724,250		25,724,250	25,724,250	0	0	0	25,724,250									
	HELICOPTERO	10/02/16		2,000,000		2,000,000	2,000,000	0	0	0	2,000,000									
	Aircraft-HI 341G	20/02/17			76,447,000		76,447,000	76,447,000	0	0	76,447,000									
	Aircraft-HI 343C	20/02/17			10,643,000		10,643,000	10,643,000	0	0	10,643,000									
	Aircraft-HI 303B	20/02/17			76,445,000		76,445,000	76,445,000	0	0	76,445,000									

Con esta base de datos podremos realizar la activación de los activos fijos de la empresa de manera segura y oportuna que nos permita la utilización inmediata de la maquinaria y control detallado de los bienes de la empresa.

3.4 ESTRATEGIAS

3.4.1 CAPACITACIÓN DEL PERSONAL

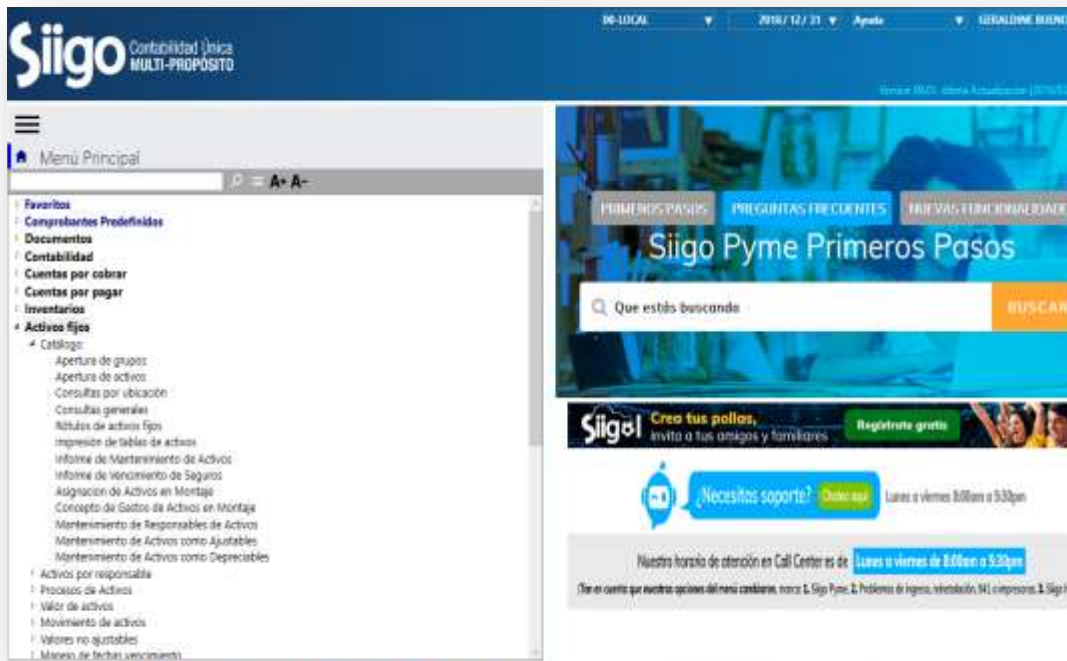
En este caso por parte de la empresa SIIGO se capacitará el personal de la ACADEMIA DE PILOTOS DE AVIACIÓN para un adecuado uso de la aplicación e informarle el tipo de información que llevará el programa, para que así lleve un control interno de los activos de la empresa.

En las capacitaciones se dieron a conocer en forma clara las políticas adoptadas por la Compañía para la Administración de los Activos fijos.

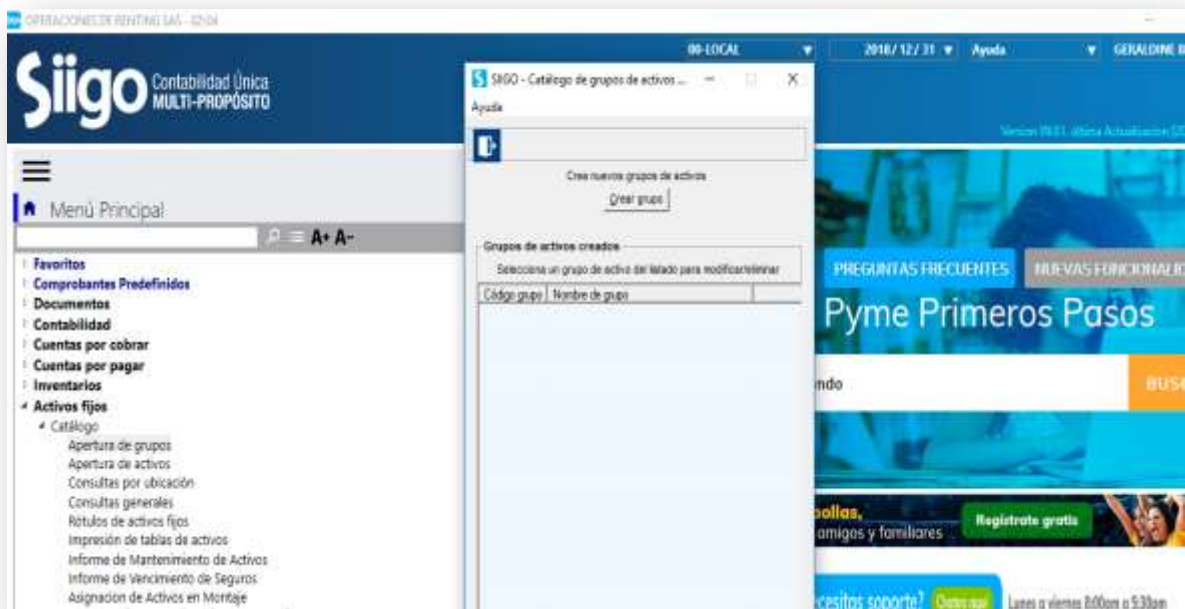
3.4.2 REGISTRO DE LA INFORMACION

Por medio de la creación de la base de datos, al registrarse la información se podrá llevar un control detallado de los activos de la empresa, así mismo analizar que las mismas se encuentren en buen estado y su ubicación, Para realizar este montaje es necesario registrar la información completa del activo teniendo en cuenta la utilización correcta del programa, para esto se llevara un paso a paso en el programa contable SIIGO con el apoyo de la base de datos.

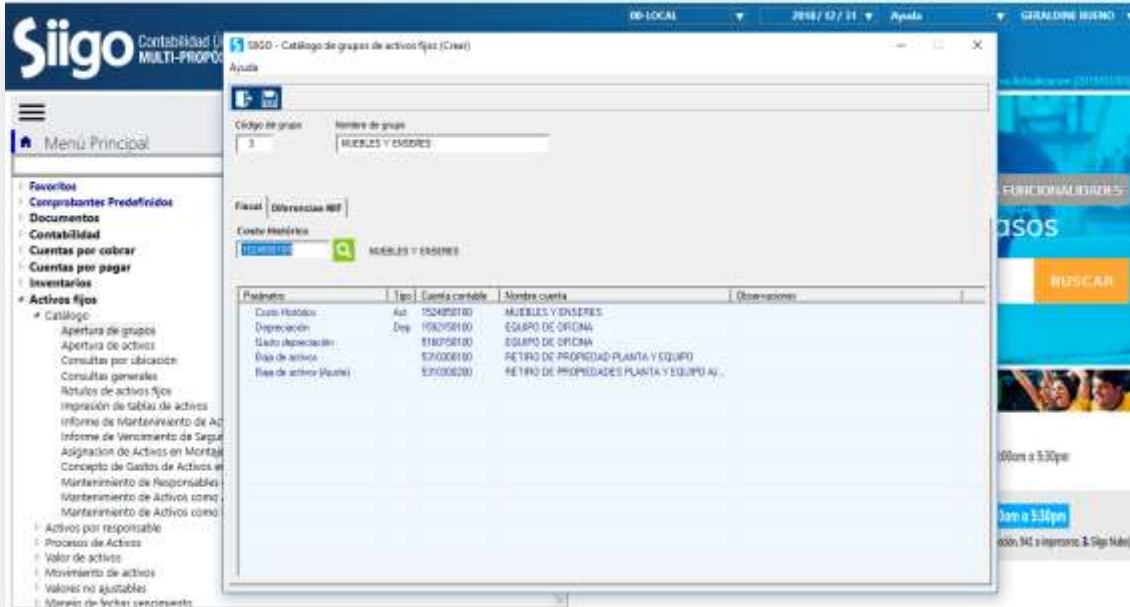
➤ PROGRAMA SIIGO



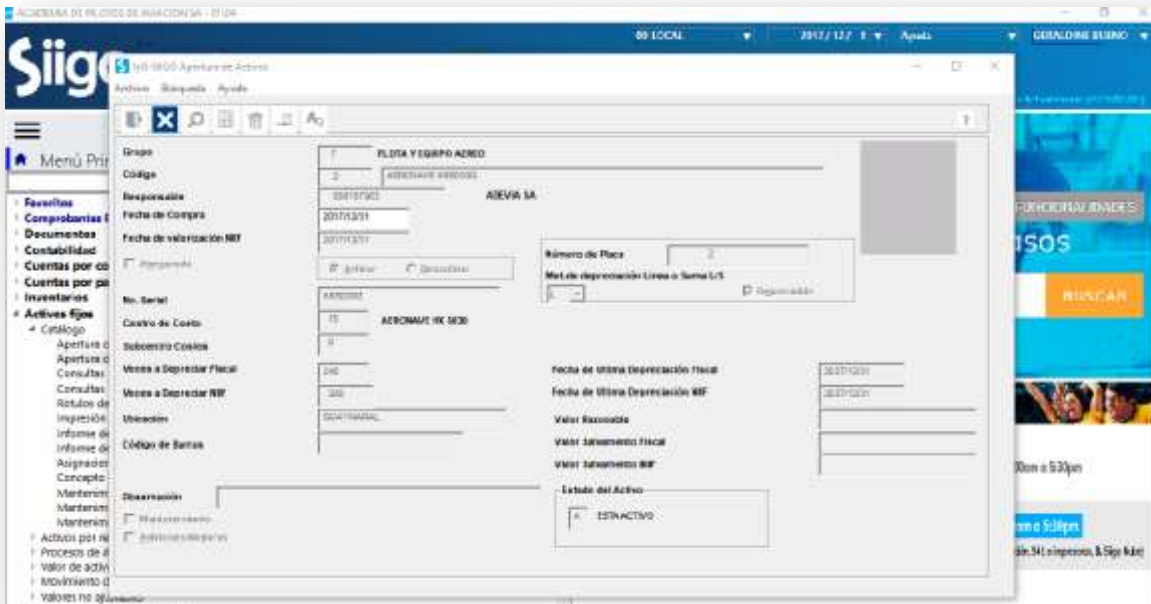
CREACION DE LOS GRUPOS PARA ACTIVOS FIJOS



➤ SUBIR LA INFORMACION EN SIIGO DE ACTIVOS FIJOS Y LA DEPRECIACION



CREACION DE LOS ACTIVOS EN EL PROGRAMA



fyG-SIGO Apertura de Activos

Archivo Búsqueda Ayuda

Grupos: FLOTA Y EQUIPO AEREO

Código: **ASCOMAVI/INDIA/1**

Renovable: 80010780 AERONAVIA SA

Fecha de Compra: 20171231

Fecha de valoración MF: 20171231

Inmovilizado

No. Serial: H0042 0

Centro de Costo: 02 AERONAVI IN SHAC

Subcentro Costo: 0

Vinculo a Depreciar Fiscal: 048

Vinculo a Depreciar MF: 048

Utilización: 0041MADAL

Código de Barras:

Observación:

Mantencionado

Subvenciones Muebles

Número de Placa: 1

Método de depreciación Línea o Suma L/S: Regimenes

Fecha de Última Depreciación Fiscal: 20171231

Fecha de Última Depreciación MF: 20171231

Valor Razonable:

Valor Salvamento Fiscal:

Valor Salvamento MF:

Estado del Activo: ESTÁ ACTIVO

➤ SUBIR LOS ACTIVOS FIJOS Y LA DEPRECIACION EN EL PROGRAMA

fyG-SIGO Entrada de Compras (Crear/Modificar/Borra)

Archivo Búsqueda Ayuda

Tipos: 1 000 048/001 002 Número: 20 Fecha: 31 12 2017 Vendedor: 1 AERONAVIA SA

Seq.	Cuenta	C.C.	S.C.	MT	SBC.	Descripción	DC	Valor
001	751050100	0000	000	800107803	000	SALDOS INICIALES A FIJOS 20171231	D	48,580,000.00
002	7524050100	0000	000	800107803	000	SALDOS INICIALES A FIJOS 20171231	D	840,000.00
003	7524050100	0000	000	800107803	000	SALDOS INICIALES A FIJOS 20171231	D	1,280,000.00
004	7524050100	0000	000	800107803	000	SALDOS INICIALES A FIJOS 20171231	D	389,034.00
005	7514050100	0000	000	800107803	000	SALDOS INICIALES A FIJOS 20171231	D	599,400.00
006	7514050100	0000	000	800107803	000	SALDOS INICIALES A FIJOS 20171231	D	219,980.00
007	399990000	0000	000	0	000	SALDOS INICIALES A FIJOS 20171231	C	51,710,334.00
008	7524130100	0000	000	800107803	000	SALDOS INICIALES A FIJOS 20171231	D	1,544,986.00
009	7524130100	0000	000	800107803	000	SALDOS INICIALES A FIJOS 20171231	D	560,000.00
010	7524130100	0000	000	800107803	000	SALDOS INICIALES A FIJOS 20171231	D	1,786,980.00
011	399990000	0000	000	0	000	SALDOS INICIALES A FIJOS 20171231	C	3,964,786.00
012	7528050100	0000	000	800107803	000	SALDOS INICIALES A FIJOS 20171231	D	270,000.00

Nombre Cuenta:		Debito:	110,995,709.00
Nombre Centro de Costo:		Crédito:	99,995,789.00
Nombre Tercero:		Diferencia:	0.00

Descripción del Centro de Costo:

3.4.3 ANÁLISIS

Con este control se quiere observar la viabilidad del uso de cada uno de los activos y su sitio de ubicación evaluar, su uso y tiempo de vida útil también se podrá observar las reparaciones realiza dadas a las aviones y llevar un control preciso.

3.5 DISEÑO DE PLANTILLA

Se realiza el diseño del siguiente stickers para marcar cada uno de los muebles y enseres de la Academia de pilotos de aviación teniendo como referencia el logo correspondiente a la empresa.



4 CONCLUSIONES

- ✓ La propuesta desarrollada en la academia de pilotos de aviación me ha permitido colocar en práctica los conocimientos adquiridos durante mi formación profesional.
- ✓ Todas las empresas están en busca de tener más activos y comprar según sus necesidades, ya sea para crecer económicamente o para remplazar algún activo por daños o porque su vida útil ya llegó a su fin.
- ✓ Es importante en la adquisición de activos fijos, llevar un registro de cada uno para un mayor control de su utilidad, años de vida útil, entre otros.
- ✓ Una vez se empezó a utilizar la base de datos se observó que hay activos almacenados sin uso debido a piezas faltantes.
- ✓ Una vez ya realizado el registro de los activos en el sistema de siigo se pudo observar el estado de los activos existentes y planificar la fecha de mantenimiento de las aeronaves teniendo en cuenta las políticas de la empresa.
- ✓ El desarrollo de la práctica profesional permite fortalecer habilidades, actitudes, destrezas de manera integrada siendo indispensable para el desempeño laboral y profesional como contador público.
- ✓ Dentro de una empresa es indispensable, llevar registro de todos los activos que posee, sus respectivas facturas, valores de compra, para llevar un control y saber con qué cuenta la organización.

5 RECOMENDACIONES

- ❖ Mantener el mismo ambiente de trabajo en equipo, proporcionando la armonía y la unión entre sus miembros para seguir trabajando en busca de los objetivos propuestos.
- ❖ La entidad tiene un excelente manejo contable, cuenta con su presupuesto contabilización de ingresos, egresos, movimientos, al día siendo muy útil pertinente y oportuna para cuando se requiera información tanto interna como externa.
- ❖ Seguir utilizando la base de datos, oportunamente para así llevar al día el inventario de los activos fijos.
- ❖ Implementar formalmente, procedimientos específicos para el manejo de los activos fijos, elaboración y presentación de los estados financieros.
- ❖ Implementar la plantilla en las otras empresas como: OPERACIONES DE RENTING S.A.S, AEROESTRUCTURAS LEONOR LTDA, AERO LLANOS DEL ORIENTE S.A.S, FABRICA DE ALIMENTOS RIALTO S.A.S Y COMPAÑIA IMPORTADORA Y EXPORTADORA COLCIE S.A.S que son empresas que maneja el mismo grupo contable de ADEVIA S.A.

6 ALCANCE DE LA PRACTICA

El desarrollo de la práctica empresarial en la Academia de Pilotos de Aviación, ha ido cumpliendo con las expectativas propuestas planteadas al inicio, brindando satisfacción personal y enriquecedora porque ha fortalecido y afianzado los conocimientos adquiridos durante mi formación profesional y a la sociedad con el trabajo realizado.

Esta experiencia como pasante me contribuye a tener una visión clara sobre la realidad que se vive en el mundo laboral, desarrollando habilidades para desenvolvemos eficiente y estratégicamente dentro de nuestra área contable, además se aprende una serie de procesos indispensables que fortalecen el que hacer del contador, formando personas competentes, idóneas, éxitos útiles para la sociedad. Es un elemento fundamental para nuestra formación, relacionar nuestros conocimientos teóricos, con la práctica dentro de las organizaciones, aprendiendo de cada día de nuestra maravillosa área contable.

7 BIBLIOGRAFIA

- ❖ <http://adevia.org/>
- ❖ http://legal.legis.com.co/document/Index?obra=legcol&document=legcol_eec4d2ea11360262e0430a0101510262
- ❖ Políticas contables de la Academia de Politos de Aviación S.A Adevia S.A
- ❖ <https://conceptodefinicion.de/contaduria/>
- ❖ <https://niif.com.co/decreto-3022-2013/>